



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 174 -2022-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 23 de Noviembre de 2022



VISTO:

El Expediente Nº 20405-22, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que dispone en su Octava Disposición Transitoria que las prestaciones económicas reembolsables, programas de vacaciones útiles, los gastos propios de administración del CAFAE, así como otros beneficios considerados en el programa anual del CAFAE, se financian íntegramente con cargo a los recursos propios del CAFAE, provenientes de los descuentos por tardanzas o inasistencias al centro de labores, donaciones y legados, rentas generadas por los activos propios y/o bajo su administración, e ingresos que se obtengan por actividades y/o servicios;

Que, a través de Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto publicada el 8 de diciembre del 2004, dispone en su Novena Disposición Transitoria.- Las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el numeral a.1 "Sólo podrán efectuar transferencias de fondos públicos al CAFAE los Pliegos Presupuestarios del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales cuyo personal se regula bajo el Régimen Laboral Público - Decreto Legislativo Nº 276, y que a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley realizan transferencias al CAFAE para el otorgamiento de Incentivos Laborales, conforme a la normatividad vigente", en el numeral a.2 "Sólo se podrán transferir fondos públicos al CAFAE para el financiamiento de los Incentivos Laborales que corresponda otorgar al personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, que ocupa una plaza destinada a funciones administrativas en el cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la correspondiente entidad. Así como el personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 destacado que labora en las mismas condiciones en la entidad de destino y numeral a.3 "Los fondos públicos transferidos no podrán ser aplicados en ningún tipo de prestación, pecuniaria o en especie, diferente de los Incentivos Laborales, bajo responsabilidad del Titular del Pliego y los miembros del CAFAE;

Que, a través del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP y sus respectivas modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiendo que la Administración y Gestión Institucional está a cargo de los Comité de Administración del Fondo y Estímulo;

Que, el Decreto de Urgencia Nº 088-2001 en sus tres únicos artículos establece que: artículo 1.- De la Planilla Única de Pagos - Las entidades públicas cuyos trabajadores estén sujetos al régimen laboral establecido en el Decreto Legislativo Nº 276, sólo abonarán a sus trabajadores los conceptos remunerativos contenidos en la Planilla Única de Pagos; Artículo 2.- Del Fondo de Asistencia y Estímulo y su finalidad - El Fondo de Asistencia y Estímulo establecido en cada entidad; en aplicación del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, será destinado a brindar asistencia reembolsable o no, a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a su disponibilidad y por acuerdo del Comité de Administración, en los siguientes rubros: a) Asistencia Educativa, destinada a brindar capacitación o perfeccionamiento al trabajador público, cónyuge e hijos. b) Asistencia Familiar para atender gastos imprevistos no cubiertos por la seguridad social. c) Apoyo de actividades de recreación, educación física y deportes, así como artísticas y culturales de los servidores y sus familiares. d) Asistencia alimentaria, destinada a entregar





asignaciones o gratificaciones; Artículo 3.- De los recursos del Fondo - Constituyen Recursos del Fondo de Asistencia y Estímulo los siguientes: a) Los descuentos por tardanza o inasistencia al centro de labores. b) Las donaciones y legados. c) Las transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia entidad, autorizadas por su Titular. d) Las rentas generadas por los activos propios y/o bajo su administración. e) Los demás ingresos que obtenga por actividades y/o servicios; Artículo 4.- Estados Financieros - Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de las diversas entidades públicas presentarán al Titular de la entidad, a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la República, sus estados financieros debidamente auditados al término de cada ejercicio en los términos que señala la ley;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Organos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;



Que, mediante el Oficio Múltiple N° D000038-2022-OGGRH-MINSA de fecha 07 de noviembre de 2022, solicitando se remita el Programa de Beneficios de SUB CAFAE año 2023, aprobado por el SUB CAFAE de la Unidad Ejecutora a su cargo, correspondiente al año 2023, en el marco del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, que creó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE), complementado con el Decreto de Urgencia N° 088-2001, Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Novena Disposición Transitoria.- Las Transferencias de Fondos Públicos al SUB CAFAE y, Decreto Supremo N° 304-2012-EF;



Que, a través del Oficio N° 032-SUB CAFAE-HONADOMANI-SB-2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, el Presidente del Comité de SUB CAFAE del HONADOMANI "San Bartolomé", se dirige al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y solicita la aprobación del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio presupuestal del año 2023 del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el mismo que fue aprobado por los miembros del comité; adjunta al presente Plan de Trabajo y la Programación Anual del Incentivo Único;

Que, en consecuencia, a través del Memorando N° 384.2022.DG.HONADOMANI.SB de fecha 15 de noviembre de 2022, el Director General solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar el acto resolutivo de Aprobación del Plan Anual de Trabajo y Programación Anual del Incentivo Único del SUB CAFAE 2023;



Que, teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación del "Plan de Trabajo SUB CAFAE 2023 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que tiene como finalidad Planificar, organizar las actividades del Comité SUB CAFAE del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para la gestión, organización, generación de fondos y el Otorgamiento de Beneficios al Personal de la Institución, así como las coordinaciones para las Transferencias al SUB CAFAE para pagos de Productividad e Incentivos Laborales, conforme las normas vigentes;

Con la visación de la Dirección Adjunta, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 051-2022/MINSA, como Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan de Trabajo SUB CAFAE – Año 2023" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" - 2023, a fojas siete (07) que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 174 -2022-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 23 de Noviembre de 2022

Artículo Segundo.- se anexa nómina del Programa Anual del Incentivo Único - Año 2023, que consta de dos (02) folios, que debidamente visados forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Publíquese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARGARITA CALLIN SOTO
FEDATARIO
Reg. Nº..... Fecha.....

24 NOV. 2022

SGCR/STMG/JGVO/lccs.
c.c

- DA
- OP
- OAJ
- Comité de SUB CAFAE
- OEI
- Archivo



PLAN DE TRABAJO SUB CAFAE 2023


GERARDO IVAN
LOAYZA PEREZ
PRESIDENTE

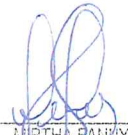
I. INTRODUCCION

El Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", es una organización sin fines de lucro, creada al amparo del Decreto Supremo N° 006-75PM-INAP, de fecha 24 de Octubre de 1975, nuestra razón de ser es administrar fondos económicos y financieros para brindar estímulo y asistencia personal que contribuya al bienestar del trabajador, así como también promover actividades recreativas, sociales, culturales e inversiones dirigidas a prestar servicios múltiples para el trabajador de nuestra institución, en el marco de un plan de actividades programadas, objeto del presente documento.


MICHAELA DELIA
AMPUERO GUERRERO
VICEPRESIDENTA

II. FINALIDAD

Planificar y organizar las actividades del Comité Sub CAFAE del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para la gestión, organización, generación de fondos y el otorgamiento de beneficios al personal de la Institución, así como las coordinaciones para las transferencias al Sub CAFAE para los pagos de productividad e incentivos laborales, según las normas vigentes.


MARTHA DALMY
PERALTA RAMOS
TESORERA

III. BASE LEGAL

- Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Supremo 006-75-PM-INAP, normas a las que deben ajustarse los organismos del Sector Público para la aplicación del FAE
- Decreto Legislativo 276 y su reglamento Decreto Supremo 005-90-PCM
- Decreto Supremo 028-81-PCM
- Decreto Supremo 097-82-PCM
- Decreto Supremo 051-91-PCM, establecen Niveles Remunerativos
- Decreto Supremo 067-92-EF, precisan mecanismos para la utilización de los recursos del FAE (Fondo de Asistencia y Estímulo)
- Decreto Supremo 025-93-PCM, ámbito de aplicación del FAE
- Decreto de Urgencia 088-2001, disposiciones aplicables a los CAFAE
- Decreto Supremo 110-2001-EF, establecen que los incentivos no tienen naturaleza remunerativa ni pensionable.
- Resolución Directoral 028-2001-EF/76.01, incluye modalidad de aplicación en el Clasificador de Gasto.
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2017/SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 011-2017/SA que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 032-2017/SA disposición complementaria modificación de algunos artículos del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de


JOSE ENRIQUE
ALVAREZ SANTIAGO
VOCAL I


RAQUEL CLAUDIA
RAMOS PILLACA
VOCAL II

Sub CAFAE del HONADOMANI "San Bartolomé"

Salud.

- Decreto Urgencia 046-2002 numeral 5 del rubro Precisiones del Anexo, aprueba montos superiores a S/ 30.00 que a la fecha de dación del Decreto se otorgaban.
- R.M. 1236-2003-SA/SG/DM, modifica numeral 6.1 de Directiva 003
- R.M. 827-2004-MINSA, amplían alcances de R.M. 1236-2003-SA/SG/DM
- R.M. N° 136-2012/MINSA, Modificatoria de R. M N° 23-2003-SA/DM
- R.M. N° 298-2009/MINSA, Reglamento Interno de los CAFAE – MINSA.
- R.D. N° 0224-DG-HONADOMANI-SB.09, Reglamento Interno del Comité SUB CAFAE, Hospital "San Bartolomé".
- Reglamento de Préstamos y Donaciones del Comité SUB CAFAE.
- Directiva N° 001-SUB CAFAE -2007 "Procedimientos de Administración de la Caja Chica del SUB CAFAE.
- R.D. N° 120-2021-DG-HONADOMANI-SB, Conformación del Comité Sub CAFAE".
- R.D. N° 044-2022-DG-HONADOMANI-SB, Reconformación del Comité Sub CAFAE".

GERARDO IVAN
LOAYZA PEREZ
PRESIDENTE

MICHAELA DELIA
AMPUEGO GUERRERO
VICEPRESIDENTA

SERGIO TEODORO
MONGE GOMEZ
SECRETARIO

MARTHA FANNY
PERALTA RAMOS
TESORERA

JOSE ENRIQUE
ALVAREZ SANTIAGO
VOCAL I

RAQUEL CLAUDIA
RAMOS PILLACA
VOCAL II

IV. FUNDAMENTACION

El Comité Sub CAFAE del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", es una organización sin fines de lucro, que tiene por finalidad otorgar incentivos al trabajador, brindándoles asistencia y estímulo personal y familiar, además de promover actividades recreativas, sociales y culturales, así como inversiones dirigidas a prestar servicios múltiples en beneficio de los trabajadores de la institución.

En ese sentido, existe la necesidad de mejorar continuamente los servicios de bienestar, asistencia y estímulo al trabajador, de tal modo que el Comité SUB CAFAE se constituya en la organización de apoyo institucional a los trabajadores y sus familias.

El presente Plan de Trabajo se formula en el marco de las normas y políticas del CAFAE, orientado a optimizar los beneficios de Asistencia y Estímulo a todos los trabajadores del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que permitan apoyar a los trabajadores en sus dificultades de carácter económico y problemas relacionados con su salud.

V. MARCO ESTRATEGICO

a. NUESTRA MISIÓN:

Administrar los fondos económicos y financieros del Sub CAFAE orientados a brindar estímulos y servicios de bienestar al trabajador, complementado con la promoción de actividades educativas, recreativas, sociales y culturales.

b. NUESTRA VISIÓN:

Ser la mejor organización en brindar apoyo, estímulo y reconocimiento a los trabajadores.

Sub CAFAE del HONADOMANI "San Bartolomé"

c. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los servicios de asistencia, incentivos y estímulos al trabajador del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante actividades sociales, culturales y recreativas; así como inversiones dirigidas a prestar servicios múltiples.

d. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Brindar asistencia familiar de orden económico, mediante préstamos y donaciones para gastos por razones de salud y situaciones de emergencias del trabajador.
2. Promover inversiones que optimicen la generación de fondos para el Sub CAFAE.
3. Propiciar la participación de los trabajadores en la generación de los recursos del Sub CAFAE, con la finalidad de mejorar los beneficios y asistencia a los mismos.
4. Promover y apoyar las actividades educativas, recreativas y culturales.

VI. ALCANCE

La población beneficiaria, comprende el total del personal nombrado personal de la Unidad Ejecutora 033-149, Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", del Pliego 011 Ministerio de Salud, sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276 y que perciben sus remuneraciones a través de la Planilla Única de Pago, así como el Decreto Legislativo 1153.

En relación a los beneficios que se otorgan a raíz del Decreto de Urgencia 088-2001, solo se canalizan a través del Sub-CAFAE los montos a otorgarse al personal que realiza función netamente administrativa, denominado Incentivo Laboral.

VII. NUESTRO PUBLICO OBJETIVO

Nuestra institución cuenta con un total de 1130 trabajadores nombrados. La población trabajadora se complementa con 310 contratados en la modalidad de CAS, 61 contratados a plazo fijo, 19 destacados, 97 médicos residentes y 2 odontólogos residentes.

Cuadro N° 1
Población de Trabajadores según condición laboral

CONDICION LABORAL	N°	%
Nombrados	1130	78.90
CAS	310	19.15
Contratados a Plazo Fijo	61	3.77
Destacados	19	1.17
Médicos Residentes	97	5.99
Odontólogos Residentes	2	0.12
TOTAL	1619	100.00

FUENTE: Oficina Personal del HONADOMANI San Bartolomé

VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2023:

Actividad	Descripción	Unid. Med.	Meta	Cronograma			
				I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Actualización, elaboración, revisión y aprobación de normas y directivas.	▪ Actualización del Reglamento de Préstamos y Donaciones, que contemple las infracciones y sanciones.	Documento	01	01			
	▪ Actualizar la Directiva de Caja Chica	Documento	01	01			
Gestionar la implementación de servicios complementarios que optimicen la captación de recursos económicos.	▪ Implementar servicios complementarios en la institución.	Convenio	01		01		
	▪ Realizar campañas de venta de productos, según evaluación de la demanda.	Campañas y/o convenios	04	01	01	01	01
	▪ Elaborar Afiches y confeccionar boletines anuales.	Informe	01				01
	▪ Implementación de venta de paquetes turísticos	Campañas y/o convenios	04	01	01	01	01
Apoyo a las actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y artísticas que beneficien a los trabajadores de la institución.	▪ Apoyo a las actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	Informe	01			01	
	▪ Apoyo a actividades de confraternidad entre los trabajadores, de acuerdo a la disponibilidad. (Día de la Madre, Día del Padre, Actividad navideña)	Informe	02		01		01
Gestión y coordinación sobre el pago de los incentivos laborales a los trabajadores.	▪ Atender en forma oportuna el pago de los incentivos laborales de los trabajadores (Incentivo Único).	Informe	12	03	03	03	03
Suscripción de convenios interinstitucionales.	▪ Evaluar y firmar convenios que beneficien en la generación de fondos, formación educativa y atención de salud de los trabajadores.	Convenio	02		01	01	
Elaboración de informes de balance financiero y económico	▪ Evaluar el alcance de la ejecución de los ingresos y gastos en cumplimiento al Plan de Trabajo.	Informe	04	01	01	01	01
	▪ Solicitar la ejecución de una auditoría contable externa	Informe	01		01		
Elaboración de informes y balances financiero y económico para CAFAE/MSA	▪ Elaboración de los Estados Financieros trimestrales	Informe	04	01	01	01	01

IX. VIGENCIA

El presente Plan se ejecutará en el período comprendido entre el 02 de enero al 29 de diciembre de 2023.

X. RECURSOS HUMANOS

El Sub CAFAE contará con el siguiente personal:

- Seis miembros del Comité Sub CAFAE, Ad-Honorem.
- Un Contador Público Colegiado
- Un Apoyo administrativo
- Un Abogado de ser necesario
- Grupos de trabajadores de apoyo en eventos especiales

XI. FINANCIAMIENTO

Los recursos del Sub CAFAE del Hospital "San Bartolomé" están representados por:

- 11.1. Descuentos provenientes de las faltas y tardanzas de los trabajadores.
- 11.2. Ingresos generados mediante la realización de actividades pro fondos, tales como: Actividades pro fondos, campañas de venta de productos y servicios, concesión de la cafetería y apoyos institucionales de los convenios con entidades financieras y no financieras.
- 11.3. En lo referente a las subvenciones recibidas para la ejecución del Plan de Trabajo serán de acuerdo a las Normas y Directivas vigentes.

XII. PRESTAMOS Y DONACIONES

- 12.1. Los préstamos y donaciones se otorgarán según el Reglamento de Préstamos y Donaciones, Reglamento Interno del Sub CAFAE y la normatividad vigente.
- 12.2. Será necesario velar por el cumplimiento de la documentación adecuada de los préstamos y donaciones que otorgue el Sub CAFAE a los trabajadores; para lo cual el trabajador deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Para solicitar préstamo, deberá formalizarlo a través de una solicitud dirigida al Presidente del Comité adjuntando la boleta de pago del último mes, la documentación que sustente el requerimiento y su firma respectiva en el formato de autorización de descuento.
 - En caso de apoyo por fallecimiento del trabajador o familiares directos (padres, conyugues, hijos) deberá presentar copia del Acta de Defunción, copia simple del DNI del solicitante y la solicitud correspondiente dirigida al Presidente del Comité.

Sub CAFAE del HONADOMANI "San Bartolomé"

12.3. El desarrollo de las actividades a realizarse durante el año, se indicará de acuerdo al plan de trabajo y según disponibilidad económica.

12.4. Los gastos de inversiones se efectuarán en el marco del reglamento y con la debida fundamentación.

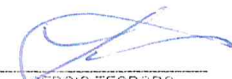

GERARDO IVÁN
LOAYZA PÉREZ
PRESIDENTE

XIII. ARCHIVO DOCUMENTARIO

Los documentos sustentatorios que deben mantenerse archivados son:

- Actas de sesiones.
- Informe de Gestión
- Balance financiero económico
- Planilla de Incentivos de acuerdo al monto transferido y ejecutado
- Relación de cheques
- Copia de las cartas ordenes
- Resumen de Planillas
- Resolución Directoral autoritativa del monto de transferencia
- Solicitudes de préstamo
- Autorizaciones de descuento
- Comprobantes de venta, ingreso de efectivo y egresos


MICAELA DELIA
AMPUERO GUERRERO
VICEPRESIDENTA


SERGIO TEODORO
MONGE GÓMEZ
SECRETARIO


MIRTHA FANNY
PERALTA RAMOS
TESORERA

XIV. FIRMA DE CHEQUES

Las personas autorizadas para la firma de los cheques y las Carta Orden son:

Titulares:

- Presidente
M.C. Gerardo Iván Loayza Pérez
- Tesorera
Tec. Enf. Mirtha Fanny Peralta Ramos


JOSÉ ENRIQUE
ÁLVAREZ SANTIAGO
VOCAL I


RAQUEL CLAUDIA
RAMOS PILLACA
VOCAL II

XV. EVALUACION E INFORMES

La presentación de los balances financieros se realizará en forma trimestral a fin de:

- Medir el nivel de cumplimiento de objetivos programados.
- Medir el alcance de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo.
- Identificar factores que limitan y dificultan la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo.

Los resultados de la evaluación se presentarán mediante:

- Los informes escritos que efectúen los responsables de cada actividad.

Sub CAFAE del HONADOMANI "San Bartolomé"

XVI. DISPOSICIONES FINALES

El Sub-Comité deberá emitir el informe económico financiero, debidamente sustentado con sus estados financieros al final de cada ejercicio.

El Comité del SUB CAFAE podrá solicitar en los casos que se consideren pertinentes auditorías externas.



GERARDO IVAN LOAYZA PEREZ
PRESIDENTE
SUB-CAFAE HONADOMANI-SB



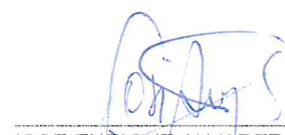
MICAELA DELIA AMPUERO GUERRERO
VICEPRESIDENTA
SUB-CAFAE HONADOMANI-SB



SERGIO TEODORO MONGE GOMEZ
SECRETARIO
SUB-CAFAE HONADOMANI-SB



MIRTHA FANNY PERALTA RAMOS
TESORERA
SUB-CAFAE HONADOMANI-SB



JOSE ENRIQUE ALVAREZ SANTIAGO
VOCAL I
SUB-CAFAE HONADOMANI-SB



RAQUEL CLAUDIA RAMOS PILLACA
VOCAL II
SUB-CAFAE HONADOMANI-SB

NRO	INFORMACION DEL TRABAJADOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NIVEL	CARGO	Fuente de Funcionamiento	IMPORTE MENSUAL POR CONCEPTO DE INCENTIVO UNICO AÑO 2022												TOTAL	OBSERVACION
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ACURRE ACOSTA DE MAYMA WICKY ANDREA	05230447	SPD	EDUCADOR PARA LA SALUD I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
2	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	AROLLES CORNEJO RICARDO FELIX	06192316	STA	TECNICO/A EN SERV. GRAL II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
3	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	MEZA BUSTAMANTE DE SAN MARTIN CARMEN ROSA	02244545	STB	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
4	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ALLEMANT SANCARRANCO JANET DELFINA	07319454	STB	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
5	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	APONTE AVENDANO LUZ ELENA	07145935	SPD	ESP. EN ESTADISTICA I	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
6	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	APONTE AVENDANO JAVIER DANIEL	05049411	SPD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
7	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	APONTE LOPEZ DE GABRIELA MARICRUZ	05061177	SPD	EDUCADOR PARA LA SALUD I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
8	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ARANA TAPIA HECTOR JAIME	07084977	SFF	ASIST. PROFESIONAL I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
9	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ARIMBORGO ARRIETA CESAR OSWALDO	03159163	STA	TECNICO/A ADMINIST. III	RECURSOS ORDINARIOS	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	37,095.96	
10	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ARTEAGA VERA GLORIA AMANDA	09223317	SFF	ASIST. PROFESIONAL I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
11	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	AYALA GORDILLO RICARDO PERCY	06817680	SPD	ABOGADO/A	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
12	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	AYALA PRADO ALFREDO	07085844	SPD	EDUCADOR PARA LA SALUD I	RECURSOS ORDINARIOS	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	25,095.96	
13	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	AYULO JARA LUIS OCTAVIO	06221826	SPD	ESP. ADMINIST. III	RECURSOS ORDINARIOS	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	37,095.96	
14	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	BALLON CALLE JORGE DOMINGO	07222125	SPD	ESP. EN MANTENIMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
15	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	BARRANTES MENDOZA CARLOS WENDI	07303985	STB	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
16	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	BARRAZA LOPEZ MIGUEL ANGEL	25044093	STB	PILOTO DE AMBULANCIA	RECURSOS ORDINARIOS	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	25,095.96	
17	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	BAZAN MARTOS VICTOR MARCIANO	10407026	STB	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
18	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CALLA CONTRERAS ELIAS CEFERINO	05700176	STB	ESP. ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
19	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CALVO RIOS AUREA ESTELA	05020130	STB	ASIST. EJECUTIVO I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
20	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CASHERA RAMOS SANTIAGO GUILLERMO	06793819	F-5	DIRECTOR GENERAL	RECURSOS ORDINARIOS	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	8,791.33	105,495.96	
21	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CARDOZA SANCARRANCO DORIS AMALIA	05042893	STB	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
22	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CHACUA YACAS ELSA GLADIS	06749142	STB	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
23	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CHAVARRI DIAZ NORMA ESTHER	06056812	STB	TECNICO/A ADMINIST. III	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
24	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CHAVEZ ESPRITU EDA MARLENE	08076493	SPD	ESP. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	37,095.96	
25	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GAMARRA MAURICIO WILMER RAUL	42510135	STB	TEC. EN ARCHIVO I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
26	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CORDOVA CUSTODIO ADIL OTILIA	05030195	STB	ASIST. EJECUTIVO I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
27	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CORREA MONTAÑANOS BENEDICTA	06047191	SPD	ESP. ADMINIST. III	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
28	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CORREA VALDERAMA JUAN FRANCISCO	07010978	SPD	ESP. ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	37,095.96	
29	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CERNA PORTALES ERIKA LEYLA	40217682	STB	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
30	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	DIAZ SOSAYA HERMELINDA NORMA	08094015	SFE	ASIST. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
31	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	DIAZ SOSAYA MARIA CARIDAD	08038036	SFE	ASIST. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	25,095.96	
32	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	RUZ CUMAPA SARA	06002723	STA	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
33	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ESPINO VILLANUEVA JACQUELINE ROSARIO	05063824	SPD	COMTADOR I	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
34	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ESCHAZA RODRIGUEZ DE TORIBIO JULIA ROSA	08042798	SPD	TECNICO/A EN SERV. GRAL II	RECURSOS ORDINARIOS	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	25,095.96	
35	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GOMEZ CARMEN CONSUELO	02080957	STA	ASIST. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
36	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	FLORIAN PIALENCIA WILLIAM ASCENCIO	01002193	SPD	ESP. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
37	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	FRIAS PEÑA CRUZ PERSEVERANDA	06613274	STA	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	16,200.00	
38	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GALLANO SUAREZ NOE ALEJANDRO	10412005	STA	ASIST. ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
39	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GOMEZ VILLAVICENCIO GRACIELA	28020703	STB	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
40	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GIL LOPEZ VICTORIA ROSA	25044225	SAD	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	16,200.00	
41	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GONZALEZ FERRER ALEJANDRO	05061744	STB	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
42	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GUERRERO ORE IRMA ENRIQUETA	06003451	SFE	ASIST. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
43	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GUTIERREZ SANCARRANCO NILDA SOCORRO	07403185	STB	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
44	SUB CAFAE DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	HERRERA CORTEGANA CARMEN AMELIA	0517892																	

NRO	INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NIVEL	CARGO	Fuente de Funcionamiento	IMPORTE MENSUAL POR CONCEPTO DE INCENTIVO UNICO AÑO 2022												TOTAL	OBSERVACION
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
83	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	LLANOS QUIROZ HERMELINDA	33402745	STB	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
84	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	TORRES ROMERO CESAR ANTONIO	06143318	STB	TECNICO/A EN ARCHIVO	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
85	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	TOSCANO TRINIDAD MARCO ANTONIO SEGUNDO	09430505	SPD	CAPELLAN	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
86	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	AMPUERO GUERRERO MICAELA DELIA	02788972	F-3	JEFE DE OFICINA	RECURSOS ORDINARIOS	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	43,095.96	FUNCIONARIO CAS
87	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	AMPUERO GUERRERO MICAELA DELIA	02788972	STD	TECNICO/A II	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	PLAZA BLOQUEADA POR DESIGNACION
88	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VALDERRAMA AL TAMARANO MARIA DEL PILAR	05091687	STD	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
89	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VARGAS MONTE ELIZABETH MARIAN	03162557	SPE	ASIST. ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
90	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VASQUEZ AGUILA DELI MIRTHA SOLEDAD	08174207	STB	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
91	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VASQUEZ NOUE CARMEN AUROREA	06554562	STB	ESP. ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	37,095.96	
92	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VELARDE RIOS MARIA VIRGINIA	01158503	STD	TECNICO/A EN SERV. SOCIAL	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
93	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CURAHUA NUÑEZ TRINIDAD CONSUELO	20013493	F-3	JEFE DE DEPARTAMENTO	RECURSOS ORDINARIOS	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	43,095.96	
94	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VILLEGAS CRUZADO MATILDE	04848100	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
95	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	YALAN CUBAS ANA MARIA	07144348	STB	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
96	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ZAMBRANO RUCOBA WALTER ENRIQUE	05091347	STA	TECNICO/A EN ARCHIVO	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
97	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ZUNIGA LAVINI MARLENE JANET	07588040	STD	ASIST. ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	2,091.33	25,095.96	
98	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	FLORIAN PASENCA VICTOR RAMON	10450570	SPD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	PLAZA BLOQUEADA POR DESIGNACION
99	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	MONJE GOMEZ SERGIO TEODORO	08638224	F-3	JEFE DE OFICINA	RECURSOS ORDINARIOS	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	43,095.96	FUNCIONARIO CAS
100	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	TRUJILANO RIVERA DORIS JANET	06248929	SPD	CONTADORA I	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	PLAZA BLOQUEADA POR DESIGNACION
101	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	DE LA CRUZ SOTO AQUILA	20071323	F-3	COORDINADOR II	RECURSOS ORDINARIOS	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	18,720.00	PLAZA BLOQUEADA POR DESIGNACION
102	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	DE LA CRUZ SOTO AQUILA	20071323	F-3	JEFE DE OFICINA	RECURSOS ORDINARIOS	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	43,095.96	
103	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	TITO COCICUA SAUL GREGORIO	01761984	F-3	JEFE DE OFICINA	RECURSOS ORDINARIOS	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	3,591.33	43,095.96	
104	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GONZALEZ PALACIOS PATRICIA SOLEDAD	02631448	SPD	ESP. EN COMUNIC. SOCIAL I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
105	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	REYNA SILVA LUZ ANGELICA	06262893	F-2	CONTADORA II	RECURSOS ORDINARIOS	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	18,720.00	
106	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ORTEGA CASIQUE RODGO ASUNTA	08544057	STA	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
107	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CHAVEZ ACOSTA EVELYN RUTH	07597793	SPD	TECNICO/A ADMINIST. II	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
108	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VARGAS OTERO JULIO CESAR	25765195	SPD	ABOGADO	RECURSOS ORDINARIOS	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	3,091.33	37,095.96	
109	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ABREGO ESPANOSA LUCIO AQUELINO	26640921	SPE	ASIST. PROFESIONAL I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
110	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ALCANTARA ULLOA GUILLERMO	08939434	SPE	ASIST. PROFESIONAL I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
111	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CALLAN SOTO MONICA MARGARITA	01905808	STD	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
112	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	CHAVEZ CASANO SIMON ENRIQUE	01808391	SPD	ESP. EN ESTADISTICA II	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
113	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	HIDALGO GOMEZ JANET MELINA	21451165	SAB	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECURSOS ORDINARIOS	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	16,200.00	
114	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	TORRES MARTINEZ RONALDO JOSE	26730371	SPD	ESP. EN ESTADISTICA II	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
115	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VILLARREAL TIRADO GRACIELA MARITZA	07628397	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
116	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	MOLINA VASQUEZ SUSANA CECILIA	09226711	SPD	ESP. EN COMUNIC. SOCIAL I	RECURSOS ORDINARIOS	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	17,160.00	
117	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	PRADO GUTIERREZ DANNY SIMON	08552015	STC	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
118	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	GARCIA AGUIRRE SARA JANET	019058124	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
119	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	WINAMQUE BRAVO XOMARA RUTH	16430888	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
120	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	INFANTE ZAPATA ANITA SOLEDAD	25744477	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	2,591.33	31,095.96	
121	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	PACHECO ASTO JOSE BERNARDO	10762532	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
122	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	ESPINO VILLANUEVA RUTTE YSABEL	07178938	STD	TECNICO/A ADMINIST. I	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
123	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	REYES MORANTE GLADYS JAZMIN	10760145	STD	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
124	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	MENDOZA CUCZCANO JOHN SMITH	10281855	STD	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
125	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	PHILLIPP CHAG ADOLEFO	10329854	STD	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	1,370.00	16,440.00	
126	SUB CAFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	VALENCIA GONZALES NORA JUDITH	05012241	STD	ASIST. TEC. SECRETARIAL	RECURSOS ORDINARIOS	1,370.00	1,3												